



# CARGO POR SUPERFICIES IMPERMEABLES PARA RÍOS LIMPIOS (CRIAC) SOLICITUD PARA EL PROGRAMA DE ALIVIO RESIDENCIAL

Utilice este formulario para solicitar alivio financiero en la factura del agua de DC Water de su vivienda.

## CONTEXTO

En los últimos diez años, las tarifas del Cargo por Superficies Impermeables para Ríos Limpios (CRIAC, por sus siglas en inglés) han aumentado para solventar el proyecto de \$2,700 millones que busca reducir de manera significativa el caudal de aguas residuales sin tratar y la escorrentía de aguas pluviales que desemboca en los ríos Anacostia y Potomac y en Rock Creek. El Distrito reconoce que estos incrementos han significado una carga para muchos hogares. El Programa de Alivio Residencial CRIAC proporciona un alivio financiero para los inquilinos y propietarios de vivienda, al reducir significativamente los costos CRIAC.

## PASO 1: Determine si su hogar reúne los requisitos para obtener el alivio

### Para calificar:

1. Debe hacerse responsable del pago de la factura de agua de DC Water. Si en la factura de agua de DC Water no aparece el nombre de uno de los integrantes del hogar, debe incluir una prueba de propiedad de los bienes o un contrato de arrendamiento que constituya una prueba de responsabilidad de los cargos de agua.

2. Los ingresos totales de su hogar no deben superar el 100% del ingreso medio del área (\$117,200 por una vivienda de cuatro miembros). Para obtener más información sobre los lineamientos de ingresos y niveles de alivio visite:

[doee.dc.gov/service/criacrelief](https://doee.dc.gov/service/criacrelief)

## PASO 2: Cuéntenos sobre usted

El solicitante es:  El propietario de la vivienda  El inquilino

Nombre del solicitante

Apellido del solicitante

Dirección

Washington, DC

Código postal

Teléfono de casa

Celular

Otro teléfono

\$

Correo electrónico

Ingreso principal del solicitante

## PASO 3: Cuéntenos sobre su hogar

Idioma principal que se habla en el hogar:

Inglés  Américo  Chino  Francés  Español  Vietnamita  Coreano  Otro

NOMBRE DEL INTEGRANTE DEL HOGAR	FECHA DE NACIMIENTO	TIENE UNA DISCAPACIDAD	INGRESO ANUAL
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	\$
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	\$
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	\$
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	\$
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	\$
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	\$
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	\$
		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	\$

Denuncie fraude, despilfarro, abuso y mala administración a la Oficina del Inspector General del Distrito de Columbia.

Línea directa confidencial:  
1-800-521-1639 o  
202-724-TIPS (8477)

Correo electrónico:  
[hotline.oig@dc.gov](mailto:hotline.oig@dc.gov)

**DEPARTMENT OF ENERGY & ENVIRONMENT**

GOBIERNO DEL DISTRITO DE COLUMBIA

**WE ARE WASHINGTON**  
GOVERNMENT OF THE DISTRICT OF COLUMBIA  
**MURIEL BOWSER, MAYOR**

Número total de integrantes del hogar:

Ingreso total del hogar \$



# CARGO POR SUPERFICIES IMPERMEABLES PARA RÍOS LIMPIOS (CRIAC) SOLICITUD PARA EL PROGRAMA DE ALIVIO RESIDENCIAL

## PASO 4: Acepte los términos

### Por el presente:

- Declaro que toda la información que aparece en esta solicitud es veraz y completa según mi leal saber y entender.
- Entiendo que puedo ser sancionado con multa o prisión por hacer declaraciones falsas.
- Comprendo que mi firma en esta solicitud le otorga permiso al DOEE para que se ponga en contacto con cualquier entidad gubernamental, negocio o persona que DOEE considere necesario para verificar la información que he proporcionado.
- Autorizo a DC Water a revelar mi número de cuenta, información de contacto y la información sobre los atrasos en mis pagos al DOEE para evaluar la eficacia de los servicios que DOEE proporciona a los consumidores.
- Entiendo que estoy obligado a pagar mis facturas de servicios públicos independientemente de si esta solicitud es o no aprobada.
- Otorgo permiso al DOEE para que proporcione la información hallada en mi archivo a otras agencias y organizaciones del Distrito a las que podría solicitar asistencia, y con el fin de verificar, investigar, evaluar y analizar.
- Concedo permiso al DOEE para que me proporcione información sobre otros programas para los que podría calificar.

Firma del solicitante principal:

Fecha:

## PASO 5: Presente su solicitud

### Envíe su solicitud junto con las copias de los siguientes documentos:

- La última factura de agua de la vivienda;
- la identificación con foto del solicitante;
- una prueba de propiedad de los bienes o un acuerdo de arrendamiento que indique responsabilidad por los cargos de agua/aguas residuales en caso de que en la cuenta con DC Water no aparezca el nombre del integrante del hogar; y
- una copia de la última declaración de impuestos del IRS de todos los integrantes del hogar.

### Opciones de entrega

#### POR CORREO ELECTRÓNICO

[criac.residential@dc.gov](mailto:criac.residential@dc.gov)  
Asunto: Resident Application

#### A TRAVÉS DEL FORMULARIO EN LÍNEA

[doee.dc.gov/service/criacrelief](https://doee.dc.gov/service/criacrelief)

#### POR SERVICIO POSTAL

DOEE, Attn: Affordability & Efficiency Division  
CRIAC Residential Relief Program  
1200 First Street, NE, 5th Floor, Washington, DC 20002

## PASO 6: DOEE revisa su solicitud

DOEE revisará su solicitud y la aprobará o la rechazará dentro de un plazo de treinta días hábiles desde la fecha de solicitud.

**Si la aprueba:** recibirá un correo o una carta con todos los detalles de la aprobación.

**Si la rechaza:** recibirá un correo o una carta que explica por qué fue rechazada su solicitud.

Si no está de acuerdo con la decisión del DOEE, puede apelar la misma ante el director del DOEE.

## RESPUESTAS A PREGUNTAS FRECUENTES

### ¿A quién puedo contactar si tengo otras preguntas sobre el programa o los criterios de selección?

Llame al 311 o mande un correo electrónico a [criac.residential@dc.gov](mailto:criac.residential@dc.gov).

### ¿Con qué frecuencia puedo recibir asistencia?

Los residentes del Distrito pueden solicitar asistencia una vez por año fiscal.



GOBIERNO DEL DISTRITO DE COLUMBIA

